

DEL CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

En Santiago, en las dependencias de la Agencia de la Calidad de la Educación, siendo las 14:27 horas del día miércoles 27 de diciembre de 2023, se da inicio a la Sesión N° 518 del Consejo, con la asistencia de las consejeras Paulina Araneda Díaz, quien preside; Marta Quiroga Lobos, Marcela Marzolo Malagarriga, Susana Claro Larraín y Marisol Latorre Navarro.

Junto a ellas, se encuentra presente el Secretario Ejecutivo de la Agencia, Gino Cortez Bolados; así como Francisco Alvarado Ávalos, Jefe del Departamento Jurídico, en calidad de Secretario del Consejo de la Agencia.

TABLA

1. Revisión de organigrama

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

El Secretario Ejecutivo da inicio a la sesión informando que, junto con la revisión del organigrama, es importante revisar la planificación de sesiones de enero y otras novedades de diciembre.

Partiendo con novedades de diciembre, les comenta a las consejeras de su viaje a la región de Atacama, destacando el número de talleres realizados en las comunidades educativas y que hubo un foco en las consecuencias del paro dentro de dichas comunidades.

La consejera Marta Quiroga pregunta si ha habido recuperación de clases, a lo que el Secretario Ejecutivo le informa que están con una especie de “escuela de verano”.

La consejera Paulina Araneda considera necesario preguntarnos por el aporte de la Agencia en un contexto tan complejo como el de Atacama. El Secretario Ejecutivo destaca que uno de los problemas es el de la gobernanza para la implementación de las soluciones; la visita de la Agencia fue bien recibida, considerando que se pudo levantar un reporte respecto de la percepción de las comunidades.

Luego, la consejera Marta Quiroga consulta por el número de profesores y escuelas participantes. El Secretario Ejecutivo le informa que fueron un total de 18 escuelas y aproximadamente mil profesores. Además, se abrieron canales de comunicación para luego abordar situaciones relativas a los aprendizajes.

La consejera Paulina Araneda observa que debemos ajustarnos a la misión institucional, a nuestro ámbito de competencias en el cual debemos ser muy formales y estrictos en dicho marco. Es importante entregar información a un nivel desagregado que, quizás está más allá de lo que hacemos hoy, pero que es fundamental dada la situación de la región de Atacama.

El Secretario Ejecutivo concuerda y comenta que es importante generar sinergias entre las instituciones para lograr el mejor uso de la información con que ya cuenta el Estado para mejorar el proceso educativo y la coordinación.

A continuación, el Jefe de Servicio les informa a las consejeras respecto del avance del proyecto de teletrabajo en la Agencia. Rememora el inicio de este proceso, bajo la guía de la Dirección de Presupuestos, enfatizando que la Agencia fue uno de los dos servicios del área de Educación beneficiados con esto.

Destaca que hubo un cambio de foco desde la postulación hasta la aprobación del reglamento final por parte de la DIPRES y que eso ha generado tensiones con grupos de funcionarios y funcionarias de la Agencia.

Finalmente, el Secretario Ejecutivo les informa a las consejeras respecto de los distintos comités que se encuentran en funcionamiento en la Agencia, enfatizando aquellos que dicen relación con el

cumplimiento de las metas PMG de la institución. La consejera Paulina Araneda agradece la información y se muestra conforme respecto de su funcionamiento y estado de avance pues aquello finalmente se ve reflejado en las remuneraciones de los funcionarios y funcionarias.

La consejera Susana Claro, a propósito de que ciertos comités, son particularmente activos en la organización de actividades, es necesario cautelar el calendario de actividades, como seminarios y/o charlas, para no saturar a los equipos, que actualmente se encuentran bastante disminuidos en términos de recursos humanos.

Sobre ello, el Secretario Ejecutivo comenta que las metas PMG permiten alinear a los distintos servicios públicos en torno a metas de orden gubernamental. La consejera Susana Claro ante ello, reitera que es necesario revisar las metas y la planificación de tareas para no saturar a los equipos.

El Secretario Ejecutivo pretende impulsar, el próximo año, que el equipo de género e inclusión pueda avanzar en proponer medidas que aborden la reducción de brechas en resultados educativos. Se compromete a enviarles una minuta con medidas y métricas para su revisión.

La consejera Paulina Araneda destaca que se establezcan medidas concretas para poner estos temas en la agenda. Sobre el organigrama, se manifiesta conforme sin perjuicio de las observaciones que ya ha planteado.

Finalizando la sesión, la consejera Susana Claro respecto de las funciones de Unidad de gestión de datos, menciona que el diseño de modelos predictivos lo hace DIEST, y considera que debería mantenerse allí.

SOLICITUDES

- Solicitan al Secretario del Consejo citar a la próxima sesión, para el día 04 de enero de 2024, a partir de las 15:00 horas.

ACUERDOS

No se registran acuerdos, en el marco de lo establecido en el artículo 35 de la ley N° 20.529.

Se pone término a la sesión a las 16:08 horas.

CERTIFICACIÓN

El suscrito, Secretario del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación, certifica que la totalidad de las consejeras, Paulina Araneda Díaz, Susana Claro Larraín, Marta Quiroga Lobos, Marcela Marzolo Malagarriga y Marisol Latorre Navarro, estuvieron presentes en la presente sesión, expresando y acordando lo manifestado en el acta adjunta.



Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación.

Santiago, diciembre de 2023.